



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO SOL DE CHILE

“TRADICIÓN DE EXCELENCIA”

## INTRODUCCIÓN

El Colegio Sol de Chile, tiene como propósito convertirse en una alternativa educacional de calidad dentro de la comuna en que está inserta. Frente a esta tarea, propicia la formación sólida de los integrantes de la Comunidad Educativa, generando ambientes escolares innovadores. Por este motivo, se plantea como desafío una profunda reflexión sobre la educación que se ofrece, con el fin de garantizar un servicio de excelencia y calidad.

La pedagogía que se presenta en el Proyecto Educativo Institucional, no se satisface con resultados mediocres, llevando a la institución a una renovación y actualización constante de su propuesta educativa.

El concepto de calidad no sólo está referido a aquello que se relaciona con objetivos de instrucción y de desarrollo intelectual; si no que también en lo que convierte a una persona, en alguien con principios y valores positivos, imprescindibles para su vida, la de su familia y la convivencia en sociedad. Es por esto que la escuela, pretende formar integralmente a cada uno de sus integrantes a nivel espiritual, intelectual, afectivo y social.

Este Proyecto Educativo Institucional debe ser leído por padres, apoderados, profesores y alumnos; pero, por sobre todo, debe ser internalizado, de tal manera, que pueda ser vivenciado por todos aquellos que forman y formarán parte de esta comunidad educativa.

Este documento pretende marcar una senda a seguir, en términos pedagógicos y organizacionales.

## PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. Colegio Sol de Chile define la educación como la actividad permanente que permite al ser humano crecer integralmente, como parte de una sociedad.
2. Colegio Sol de Chile centra su atención en cada alumno y alumna, valorando sus diferencias; y con ello, enfoca toda su acción educativa.
3. Colegio Sol de Chile considera que los padres son el modelo y el estímulo esencial en la acción educativa. Nuestra Institución Educacional tendrá éxito en la medida que pueda ampliar y apoyar profesionalmente la labor de la familia. Por el contrario, la tarea pedagógica de la escuela se frustrará si el hogar no cumple el rol orientador de los niños y niñas. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y, en consecuencia, es el principal agente educador.
4. Colegio Sol de Chile sostiene que la educación actual requiere de metodologías múltiples y novedosas. Por consiguiente, el aprendizaje se efectuará utilizando todas las vías abiertas al entendimiento, favoreciendo la investigación y la experimentación.
5. Colegio Sol de Chile reconoce que el uso de la razón es el atributo que ha permitido a los seres humanos progresar y construir una sociedad en constante corrección. Propone educar a los alumnos para el ejercicio de la libertad responsable.
6. Colegio Sol de Chile reconoce que su ejercicio institucional debe darse en un marco de orden, armonía y respeto; valores fundamentales para el cumplimiento de sus objetivos.
7. Colegio Sol de Chile sustenta la formación de valores como paradigma de relación entre los seres humanos.
8. Colegio Sol de Chile es un establecimiento chileno y por ello asume la tarea de forjar futuros ciudadanos que se enorgullezcan de ser chilenos y puedan participar de un común destino de grandeza.

## PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

- Aspiraremos a la formación valórica de nuestros alumnos y alumnas basados en principios universales, que se desarrollen en las diferentes actividades propuestas en el currículo escolar, apoyándose en el compromiso de profesores, padres y apoderados.
- Afirmamos que nuestra comunidad educativa estará conformada por personas que se expresen libremente, dentro de un ambiente de convivencia, basada en el respeto por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.
- Formaremos estudiantes conscientes y participativos, capaces de interpretar y proyectar la transformación de su realidad social, cimentada en las altas expectativas de sus profesores en las capacidades de sus alumnos y alumnas.
- Creemos que nuestro alumnado puede encontrar en el estudio una fuente de satisfacción personal, orientándolos a ser gestores de su propio conocimiento.
- Nos centraremos en una formación académica sustentada en procesos pedagógicos que consideren la diversidad de credos, etnia, e ideologías políticas.
- Creemos que las acciones escolares deben estar orientadas al desarrollo de habilidades que fomenten funciones del área cognitiva, como la capacidad de discernimiento, aplicación, reflexión, análisis crítico, carácter investigativo, comunicación eficiente y trabajo en equipo.
- Aspiramos a mejorar la convivencia escolar, mediante la promoción de acciones educativas que fomenten las relaciones interpersonales entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Aspiramos a ser una comunidad en permanente aprendizaje y constante mejoramiento, para consolidarnos como una sólida alternativa educacional.

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTO DE UNIDAD EDUCATIVA

Colegio Sol de Chile, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, que nace a la vida pública el año 1981, como Cooperador de la Función del Estado.

Sus dependencias se encuentran ubicadas en un sector urbano privilegiado, como es el Centro Cívico de la Comuna de Lo Espejo, en la calle León de la Barra N°9211, entre las calles Nueve de Enero y Balmaceda, en el antiguo pueblo de Lo Espejo

Los niveles educativos son primer ciclo desde pre-básica hasta 2° básico, segundo ciclo con jornada escolar completa desde 3° hasta 8° básico, y un tercer ciclo compuesto por los cursos de enseñanza media, quienes asisten en los siguientes horarios:

Prebásica	- Jornada Mañana:	De 8:15 hrs. a 12:45 hrs.
	- Jornada Tarde:	De 13:15 hrs. a 17:45 hrs.
1° y 2° Básicos	-Lunes, Martes:	De 8:00 hrs. a 13:45 hrs.
	- Miércoles, Jueves, Viernes	De 08:00 hrs. a 13:00 hrs.
3° a 8° Básicos	- Lunes a Jueves	De 08:00 hrs. a 15:15 hrs.
	- Viernes	De 08:00 hrs. a 13:00 hrs.
Enseñanza Media	- Lunes a Jueves	De 08:00 hrs. a 16:00 hrs.
	- Viernes	De 08:00 hrs a 13:00 hrs.

El establecimiento trabaja su plan curricular en conjunto con los planes y programas entregados por el ministerio de educación, fortaleciendo las diferentes asignaturas con otras complementarias de libre disposición seleccionados por el establecimiento y la implementación de talleres educativos.

Desde el año 2010 se integra un proyecto de acción en el establecimiento que va orientado específicamente a detectar las dificultades pedagógicas, sociales y afectivas de los alumnos. Las evaluaciones de los alumnos son realizadas por la psicopedagoga en conjunto con el neurólogo, recopilando datos con ayuda de los docentes y apoderados.

A partir del diagnóstico realizado, los alumnos obtienen atención multidisciplinaria en el establecimiento, ya sea con psicólogo, neurólogo o psicopedagogas.

*El colegio cuenta dentro de sus instalaciones:*

- 20 salas de clases para educación básica y media.
- 3 salas de clases para educación de párvulos.
- 1 sala de atención multidisciplinaria.
- 1 sala Multitaller
- 1 laboratorio de Ciencias
- 1 sala de profesores
- 1 Biblioteca CRA
- 2 laboratorios de computación
- Red wifi
- Servicios higiénicos para alumnos y profesores.
- Camarines
- Patio exclusivo prebásica
- Patio general
- Oficinas
- Casino y cocina JUNAEB

Los planes de estudios se complementan con talleres que desarrollan otras áreas en nuestros alumnos, o bien, refuerzan los contenidos, entre ellos se destacan:

- Taller de Danza
- Taller de Cheerleader
- Talleres de Folklore
- Taller de Origami
- Taller de Teatro
- Taller de Ecología/Invernadero
- Talleres de Fútbol
- Banda Musical del Establecimiento
- Taller de Ciencias Explora
- Taller de Patrimonio Cultural
- Taller Instrumental
- Talleres de Basquetball

A contar del año 2011 se inició la implementación del idioma inglés y computación, desde los niveles prebásica.

El Cuerpo Docente está integrado exclusivamente por profesionales titulados e idóneos, en constante proceso de perfeccionamiento para el cargo que desempeñan, manifestando un real compromiso por la educación que entregan.

Debido a que este colegio manifiesta una preocupación constante por las familias de su alumnado, es que cuenta con un sistema de becas por situación socio económica; Asimismo, respeta el compromiso convenido con el Ministerio de Educación para atender la situación de alumno prioritario, de acuerdo a lo que establece la ley SEP.

**Asimismo, nuestra institución desea hacer partícipes a apoderados, docentes, alumnos y todos los miembros que forman parte de su comunidad educativa de cada una de sus decisiones,**

normas, etc. estableciendo comunicación con ellos a través de reuniones, circulares, consejo escolar y página web. Para el logro de este objetivo se realizará durante el año escolar lo siguiente:

- Talleres de modificación al Proyecto Educativo Institucional con los docentes del establecimiento.
- Durante el mes de Octubre se presenta Proyecto Educativo Institucional modificado para el año siguiente.
- Incorporación visible en salas de clases, de la misión y visión que sustentan nuestro Proyecto Educativo.
- Incorporación de análisis del perfil de alumno y de egreso a lo menos dos veces al año en la asignatura de orientación.
- Presentación a Consejo Escolar durante la primera reunión del año escolar, y al inicio del segundo semestre para realizar modificaciones.
- Al momento de la matrícula, se entregará un ejemplar a cada apoderado.
- Durante la primera reunión de apoderados, se realizará una escuela para padres que les permita empoderarse de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- A partir del mes de Enero de cada año, se publicará el Proyecto Educativo Institucional en página web, lo que será notificado a la comunidad mediante circulares.

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

- Ser un establecimiento que atiende a la diversidad de credos (pluralista)
- Establecer estrategias de actualización didáctica y de gestión institucional.
- Construir espacios de convivencia y participación de todos los actores educativos institucionales.
- Desarrollar al máximo las capacidades intelectuales y habilidades de los estudiantes

### **Misión**

***Educar en forma integral y eficiente utilizando metodologías de trabajo transversal que además de atender la diversidad, desarrolle al máximo las potencialidades del alumnado a nivel cognitivo, afectivo, social y espiritual. Favoreciendo el crecimiento y maduración de todas sus dimensiones, obteniendo resultados valóricos y académicos de calidad.***

### **Visión**

***Ser una alternativa de calidad y excelencia pedagógica dentro de la comuna, en constante renovación y actualización de su propuesta y práctica educativa; que no sólo se centra en la transmisión de conocimientos sino que también en la formación de personas capaces de construir su propio proyecto de vida.***



## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes y atender a sus diversidades.
- 2.- Generar instancias planificadas de participación de todos los actores de la comunidad educativa en conjunto con las redes de apoyo de seguridad y salud de la comunidad, que permitan difundir, experimentar y evaluar el PEI.
- 3.- Realizar algunas adecuaciones curriculares a los Planes y Programas emanados del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias.
- 4.- Mejorar la convivencia institucional y la disciplina y asistencia a clases de los alumnos, a través del fortalecimiento de los consejos escolares.
- 5.- Cumplir con el marco curricular vigente entregado por el Ministerio de Educación, con sus actualizaciones, ajustes y orientaciones.
- 6.- Elevar significativamente el rendimiento escolar en el área Científico-Humanista y la obtención de puntajes sobresalientes en las pruebas SIMCE y PSU.
- 7.- Desarrollar procesos de Evaluación Interna de aprendizajes en cuatro áreas principales: lenguaje, matemática, ciencias e historia.
- 8.- Optimizar eficientemente las horas de clases de las asignaturas con ampliación horario JEC, asegurando un desarrollo holístico de cada estudiante, que permita un mejor aprendizaje espiritual y académico, y mayor ingreso a la Educación Superior.
- 9.- Desde la perspectiva de pluralismo de nuestro establecimiento, se realizarán modificaciones a la asignatura de religión, rescatando su formación valórica de primero a cuarto año básico, para luego pasar a cultura general, enseñando historia de las religiones o religiones comparadas, desde quinto a enseñanza media.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO

### PERFIL DOCENTE

- 1) Educa por vocación.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Se caracteriza por transmitir conocimientos y experiencias propias de vida en su quehacer pedagógico.
- 4) Mantiene una comunicación formal con los padres y apoderados.
- 5) Manifiesta una especial dedicación con los alumnos que tiene a su cargo.
- 6) Es un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario.
- 7) Confía en sus capacidades, decisiones, conocimientos y demuestra confianza en sí mismo.
- 8) Preocupado del orden y limpieza con su persona y su entorno.
- 9) Abierto a trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- 10) Actúa en forma ecuánime en sus relaciones con alumnos, profesores y apoderados.
- 11) Maneja los recursos de la tecnología al servicio de la educación y los aprovecha con la mayor eficacia y eficiencia.
- 12) Se esfuerza por desarrollar métodos y formas creativas e innovadoras de educación.
- 13) Es un profesional en continuo perfeccionamiento para actualizar los conocimientos que debe poner al alcance de los alumnos y alumnas.
- 14) Posee habilidades para administrar el proceso educativo mediante planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
- 15) Es un profesional con sólidos conocimientos de las disciplinas que imparte.

## PERFIL DEL ALUMNO

- 1) Es reconocido como el actor principal del proceso educativo de nuestro colegio.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Se educa en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de Chile.
- 4) Es consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
- 5) Es veraz, honesto, solidario, respetuoso, justo, alegre y tolerante.
- 6) Se fija metas y lucha por alcanzarlas con perseverancia, tesón, esfuerzo y confianza en sus capacidades dando lo máximo de sí.
- 7) Es un alumno agente de su propio aprendizaje, comunicador de experiencias y preocupado de adquirir una educación de calidad para su desarrollo personal.
- 8) Acepta críticas con espíritu constructivo.
- 9) Es generoso, respetuoso consigo mismo, los demás y su entorno.
- 10) Es un agente integrador en el curso, fomenta la unión y el compañerismo.
- 11) Participa voluntariamente, con entusiasmo, responsabilidad y creatividad en las actividades extraprogramáticas del colegio.
- 12) Expresa sus opiniones con seguridad y respeta las opiniones de los demás.

### ***A partir de lo anterior, se espera que nuestros alumnos y alumnas al egresar se caractericen por:***

- 1) Tener un proyecto de vida que le permita discernir claramente las mejores alternativas para concretizarlo.
- 2) Tener una sólida y actualizada formación académica, centrada en el desarrollo de sus competencias intelectuales; enfrentando con éxito las metas propuestas en el plano académico y laboral (estudios superiores).
- 3) Reconocer las labores académicas o las obligaciones que derivan de ellas, como la oportunidad de generar responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, disciplina y compromiso; valores fundamentales para la educación superior y la vida futura.
- 4) Reconocer en el profesor o profesora, la persona que orienta el proceso de construcción de los aprendizajes durante su vida académica.

- 5) Tener la capacidad de leer un amplio repertorio de literatura, y a partir de esto, incrementar su vocabulario, desarrollar un análisis crítico de la vida cotidiana y argumentar sus opiniones e ideas con fundamentos válidos.
- 6) Tener la capacidad de describir y descubrir su entorno, mediante el establecimiento de relaciones lógico matemáticas que le permitan solucionar problemas simples o complejos presentes en la realidad.
- 7) Tener una excelente organización del tiempo, que le permita cumplir sus obligaciones académicas o laborales posteriores, en forma disciplinada y responsable.
- 8) Tener una clara aceptación de sí mismo(a), basado en sus fortalezas y debilidades.
- 9) Ejercer una ciudadanía responsable, valorando su identidad nacional.

### **PERFIL DEL APODERADO**

- 1) El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Tiene la capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a).
- 4) Proyecta y promueve positivamente la acción de la escuela en su entorno social.
- 5) Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- 6) Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.
- 7) Está dispuesto a participar en las actividades extraprogramáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 8) Aporta con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- 9) Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 10) Está dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia.

## GESTIÓN DEL PEI

### PLANTEAMIENTO

DE

### LA LINEAS DE ACCIÓN

El equipo de coordinación gestión evaluó el funcionamiento del establecimiento durante el año 2010, analizando los resultados académicos, disciplinarios de los alumnos, el apoyo de las familias, la labor docente y el trabajo técnico pedagógico. En base a esta evaluación discrimina y plantea las líneas de acción en las áreas que tienen mayor dificultad para el desarrollo del PEI de nuestro establecimiento.

#### APODERADOS

1. De acuerdo con las evaluaciones realizadas por el neurólogo, los estudios de caso escolar, entrevistas personales y otros, se determina que una de las principales dificultades para el trabajo con nuestros alumnos es el bajo nivel académico, social, afectivo y cultural de las familias. También existe un gran índice de apoderados que no respeta las normas establecidas lo que genera conflictos en el funcionamiento de este.

#### Línea de acción

- Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción del funcionamiento de la institución para apoderados.

- Encuesta

-Análisis del reglamento interno de la escuela

- Analizar las necesidades y generar instancias de evaluación con docentes para buscar remediales.
- Involucrar y hacer partícipe constantemente a las familias el desarrollo de académico de los alumnos.

- Reuniones de apoderados
- Entrevistas personales
- Integrar en actividades dentro de la planificación

- Permitir participar en talleres exclusivamente proporcionados para los apoderados.
  - Cambio de los integrantes que conforman el centro de padres.

#### ALUMNOS Y ALUMNAS

2. Durante el año 2010 comenzó a funcionar el proyecto que contempla la evaluación a los alumnos con mayores dificultades académicas a través del apoyo de dos especialistas (psicopedagoga y neurólogo). También se dio inicio a la red de apoyo que tiene la escuela con el consultorio para la entrega de los medicamentos recetados por el neurólogo a los alumnos.

Gracias a este proyecto ya hay alumnos que han sido diagnosticados y están con tratamientos o con recomendación para las familias y docentes a cargo.

Pero aún existe una gran cantidad de alumnos en la escuela que necesitan apoyo de un especialista (psicólogo, neurólogo, psicopedagoga, u otros).

#### Línea de acción

- Continuar con las evaluaciones neurológicas con los alumnos.

-Evaluación

-Entrevistas con los apoderados

-Recomendaciones de estrategias de evaluación y nivelación para los docentes

- Contratación de Psicopedagoga y Psicólogo durante la jornada de la mañana.

-Evaluación

-Nivelación

-Apoyo con los alumnos que deban ser evaluados en forma diferenciada.

3. Los resultados de las evaluaciones realizadas cada año, con el instrumento de medición CLPT, indicó bajos resultados en el área de comprensión lectora.

- Fomentar la lectura por medio del plan lector que tiene cada nivel.
- Integrar constantemente textos en las planificaciones en los diferentes subsectores.
- Todas las evaluaciones deben llevar un texto que permita a los alumnos comprender, inferir, criticar.
- Taller de lenguaje desde NB2 hasta NB6.
- Utilizar el CRA como medio para acercar a los alumnos a la lectura, realizando actividades o proyectos (concursos literarios).

4. Para lograr medir los avances académicos que tienen los alumnos es necesario realizar una constante evaluación.

- El establecimiento realizará pruebas que nos permitan evaluar los contenidos que deben manejar los alumnos a Nivel inicial-intermedio-final.
  - Asignatura de Lenguaje y Comunicación
  - Asignatura de Educación Matemática
  - Asignatura de Ciencias Naturales
  - Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Se graficarán los resultados y se presentaran a los docentes para buscar estrategias de superación.

## DOCENTES

5. EL Cambio de curricular pedagógico inserto desde el año 2010 en el establecimiento.

Realizando variaciones en la planificación e integrando clase a clase, trajo variadas respuestas positivas y negativas.

El trabajo de comenzar a estructurar sus actividades en INICIO/DESARROLLO/CIERRE, fue un trabajo muy complejo para algunos docentes.

Lo positivo es que todos pudieron realizar sus planificaciones para entregarles a sus alumnos un sistema de estudio estructurado y con un constante seguimiento de los logros y dificultades.

Como esta actividad conlleva un trabajo minucioso requiere de tiempo y dedicación.

### 2.- Área del Modelo: Gestión de las competencias profesionales docentes

2.1. Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Línea de acción 1: Aplicación de un sistema de evaluación previamente socializado que provea información del grado de competencia de los docentes respecto de los contenidos de las disciplinas, en el nivel, subsector y/o especialidad que imparte.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Actualización de una nueva pauta de evaluación de prácticas docentes	Adecuar la pauta tomando en cuenta aspectos pedagógicos globales y competencias profesionales según la adaptación de los perfiles de las competencias	Ninguna



docentes.

Actividad 2: Aplicar la pauta y hacer modificaciones si las condiciones lo ameritan	Contar con un instrumento socializado en base al cual se puedan realizar evaluaciones objetivas.	Ninguna
---	--	---------

Actividad 3: Hacer análisis responsable y global de los resultados	Promover la autocrítica, mejorar las prácticas pedagógicas, determinar el grado de mejoría.	Ninguna
--	---	---------

Actividad 4: Promover la coevaluación entre docentes	Mayor toma de conciencia, evita la resistencia a la supervisión, colaboración entre iguales.	Ninguna
--	--	---------

2.1. Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Línea de acción 2: Planificación de un sistema de capacitación docente que atienda las necesidades de los educadores

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Perfeccionar a los docentes.	Mejorar las prácticas docentes.	Empleo de tiempo extraordinario.

Actividad 2: Promoción de la obtención de menciones.	Especialización y actualización de la disciplina que se imparte.	Empleo de tiempo extraordinario.
Actividad 3: Promoción de la participación de los profesores en la excelencia pedagógica.	Reflexión de las propias prácticas pedagógicas.	Empleo de tiempo y recursos extraordinarios.

2.1. Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

#### Línea de acción 4: Trabajar en base a metas pedagógicas

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Determinar metas pedagógicas por curso y asignatura, separadas por semestre.	Mayor optimización del uso del tiempo, claridad en lo que se espera de los docentes, coherencia entre lo planificado y lo logrado.	Ninguna
Actividad 2: Dar a conocer a la comunidad de cada curso y nivel los compromisos de gestión docente.	Mayor compromiso, responsabilidad compartida, comunicación, participación en los avances de los aprendizajes en los alumnos.	Ninguna

Actividad 3: Diseñar un sistema participativo de docentes y directivos para evaluar las metas institucionales.	Recolección de evidencias claras que permitan asegurar el alcance de las metas propuestas. Trabajo en equipo, mantener registros de las evidencias.	Ninguna
Actividad 4: Evaluar las metas pedagógicas.	Conocer el grado de avance y responsabilizarse por los resultados.	Evitar las subjetividades.

3.- Área del Modelo: Gestión de los procesos

3.1. Objetivo Estratégico: Realizar algunas intervenciones curriculares a los Planes y Programas del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias.

Línea de acción 1: Generación de instancias de participación entre docente para articular actividades y contenidos, en diferentes niveles y subsectores.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Formación de departamentos por área:	Mayor organización, articulación de contenidos y aprendizajes, comunicación y colaboración entre docentes. Contextualiza contenidos.	Ninguna
1 Lenguaje		
2 Matemática		
3 Ciencias Naturales		
4 Historia, Geografía y Ciencias Sociales		

Actividad 2: Promover iniciativas para realizar proyectos conjuntos interdisciplinarios de innovación pedagógica.

Articular contenidos e iniciativas, motivar a los docentes.

Falta de incentivos institucionales.

3.1. Objetivo Estratégico: Realizar algunas intervenciones curriculares a los Planes y Programas del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias.

Línea de acción 2: Continuar con la adaptación curricular según las necesidades de los estudiantes.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Evaluar la intervención curricular de la asignatura de Inglés en los niveles de prebásica.	Determinar el grado de avance de los alumnos en la asignatura.	Ninguna
Actividad 2: Realizar una adaptación curricular en la asignatura de religión para atender al pluralismo ideológico del alumnado.	Atender a las necesidades valóricas de los alumnos.	Ninguna

4.- Área del Modelo: Gestión de los resultados

4.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la disciplina, asistencia a clases y los resultados académicos de los alumnos a través de la asignación de metas contempladas en el plan anual.

Línea de acción 1: Generar espacios de trabajo en que se puedan evidenciar los lineamientos que orientan el PEI en relación a los principios que guían sus acciones.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Creación del Plan Anual Institucional	Mejorar la organización del establecimiento de estrategias de criterio, aunar criterios institucionales.	Ninguna
Actividad 2: Actualizar el manual de convivencia en participación con los diferentes actores educativos.	Mejorar la asistencia a clases de los alumnos, la disciplina y la convivencia, tomar en cuenta las necesidades actuales de los educando.	Ninguna
Actividad 3: Creación de un plan de trabajo coordinado entre apoderados e inspectoría para mejorar la asistencia a clases y disminuir los atrasos.	Afianzar hábitos, como la responsabilidad que repercuten directamente sobre el rendimiento y la tasa de repitencia.	Ninguna

#### 5.- Área del Modelo: Gestión Curricular

5.1. Objetivo Estratégico: Elevar significativamente el rendimiento escolar en el área científico-humanista y la obtención de puntajes sobresalientes en las pruebas SIMCE y PSU.

5.2. Objetivo Estratégico: Optimizar eficientemente las horas de clases de las asignaturas con ampliación horario JEC, asegurando un mayor ingreso a la educación superior.

Línea de acción 1: Generar instancias de refuerzo académico destinados a alcanzar objetivos claros en el área académica.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Implementación de asignaturas de libre disposición referidas al refuerzo de asignaturas centrales (lenguaje, matemática, ciencias, historia) y trabajo PSU	Mejorar el rendimiento académico de los alumnos.	Ninguna
Actividad 2: Talleres de reforzamiento académico.	Mejorar rendimiento académico de aquellos alumnos que presentan mayor dificultad de aprendizaje.	Ninguna

5.3. Objetivo Estratégico: Desarrollar procesos de evaluación interna de aprendizajes en cuatro áreas principales: lenguaje, matemática, ciencias e historia.

Línea de acción 1: Generar instancias de evaluación que permitan monitorear los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Contratación de una empresa externa que realice evaluaciones iniciales, intermedias y finales.	Permite evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas, y tomar las remediales pertinentes a tiempo.	Ninguna

5.4. Objetivo Estratégico: Desde la perspectiva de pluralismo de nuestro establecimiento, se realizarán modificaciones a la asignatura de religión, rescatando su formación valórica de primero a cuarto año básico, para luego pasar a cultura general, enseñando historia de las religiones o religiones comparadas, desde quinto básico a enseñanza media.

Línea de acción 1: Generar un plan de religión abierto al pluralismo ideológico de nuestro establecimiento.

Actividades posibles

Ventajas

Desventajas

Actividad 1: Implementación de un plan de religión, basado en los planes y programas de orientación de primero a cuarto año básico, y en historia de las religiones de quinto año básico a enseñanza media.

Atender al pluralismo ideológico del alumnado.

Ninguna

Incrementar la cultura general del alumnado.

Entregar una formación valórica como cimiento fundamental del ser humano.

## PERFILES INSTITUCIONALES

### CARGO: DIRECTOR/A.

#### Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

### **COMPETENCIAS DIRECTOR/A.**

#### Competencias Funcionales.

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.



### Competencias Conductuales.

- ☑ Compromiso ético-social.
- ☑ Orientación a la calidad.
- ☑ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ☑ Liderazgo.
- ☑ Responsabilidad
- ☑ Negociar y resolver conflictos.
- ☑ Adaptación al cambio.

### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor y/o Educador/a de Párvulos.
2. Postítulo en Gestión Educacional.
3. Otros propios del establecimiento.

### CARGO: COORDINACIÓN ACADÉMICA

#### Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación de la organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

### **COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

#### Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.

- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

#### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor.
2. Capacitación en Planificación, Orientación, Evaluación o Currículum.
3. Otros propios del establecimiento.

## CARGO ASESOR ACADÉMICO

### Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar y apoyar la función del coordinador académico, con relación al material de trabajo docente.

### Competencias funcionales.

- \* Revisar material de trabajo entregado por los docentes.
- \* Entregar nuevas sugerencias de material de apoyo al aula.

### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor (a) y/o Psicopedagoga
2. Otro que determine el establecimiento.

## CARGO PSICOPEDAGOGA

### Descripción del Cargo

Profesional encargado de diagnosticar y rehabilitar alumnos con necesidades educativas especiales.

### Competencias funcionales

- \* Realizar diagnósticos a alumnos derivados por los docentes.
- \* Trabajar en equipo con Neurólogo, a partir de diagnóstico realizado.
- \* Llevar a cabo, trabajo de rehabilitación e intervención en alumnos con NEE.
- \* Supervisar y asesorar a los docentes en la implementación de ajustes curriculares y evaluaciones diferenciadas para alumnos con NEE.
- \* Mediación escolar.
- \* Monitorear el trabajo de alumnas en práctica.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

## Requisitos para el Cargo

1. Título de Psicopedagoga.
2. Otro que determine el establecimiento.

## CARGO: INSPECTOR/A GENERAL

### Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

### **COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL.**

#### Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

## Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

## Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor (a)
2. Otro que determine el establecimiento.

## CARGO INSPECTOR DE PATIO

### Descripción del Cargo

Persona encargada de apoyar la labor administrativa y de inspección general.

### Competencias funcionales

- Apoyar la labor del inspector general, docente, tanto en la sala de clases como en el patio.
- Administrar libros de clases y verificar su devolución al inspector general

- Pasar asistencia a la hoja de registro de subvención.
- Administrar la entrega de comunicados a apoderados y docentes.
- Controlar entrada y salida en orden de los alumnos.
- Mantener informado al inspector sobre conflictos y todo lo que atente la convivencia escolar.
- Llevar a cabo el registro y retiro de los alumnos en el libro de salida.

#### Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

#### Requisitos para el Cargo

1. Estudios de Enseñanza media o técnicos.
2. Otro que determine el establecimiento.

#### CARGO: BIBLIOTECARIO/A

#### Descripción del Cargo

Persona encargada de administrar el material de la biblioteca para alumnos y docentes, y recursos de imprenta, e informática.

## **COMPETENCIAS BIBLIOTECARIO/A.**

### Competencias Funcionales.

- Administrar el uso de recursos bibliográficos, audiovisuales e informáticos.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.
- Administrar, fotocopiar y ordenar los recursos de imprenta.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

### Requisitos para el Cargo

1. Curso de Perfeccionamiento en Bibliotecas Escolares.
2. Otros propios del establecimiento.



## CARGO COORDINADORA PAE

### Descripción del Cargo

Persona encargada de administrar y evaluar el funcionamiento del servicio de alimentación de JUNAEB.

### Competencias Funcionales

- \* Evaluar la limpieza y funcionamiento del servicio de alimentación.
- \* Supervisar que el servicio de alimentación funcione a la hora correspondiente, y que sea de buena calidad.
- \* Supervisar que se cumpla lo estipulado en la minuta de alimentación.
- \* Verificar asistencia de los alumnos a los servicios de alimentación, o en su defecto, retirar por sala según la nómina establecida.
- \* Verificar que las manipuladoras cumplan con la normativa con respecto a su vestimenta, comportamiento y horarios de llegada y salida.
- \* Verificar la entrega o realizarla personalmente, de los materiales y/o colaciones enviados por JUNAEB para los alumnos vulnerables o Chile Solidario.
- \* Realizar toda la documentación requerida por JUNAEB, formulario, encuestas, etc.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.

## CARGO COORDINADOR DE SALUD

### Descripción del Cargo

Profesional a cargo de coordinar el servicio de salud DEM con datos de los alumnos del establecimiento.

### Competencias Funcionales

- \* Evaluar visión, audición, peso y columna de los alumnos del establecimiento.
- \* Entregar puntualmente la información recopilada a la persona encargada del DEM.
- \* Completar todos los formularios de acuerdo a lo solicitado por la encargada del DEM
- \* Asistir a las reuniones establecidas por la persona encargada del DEM
- \* Coordinar la asistencia de los alumnos a las evaluaciones de especialistas según lo requieran, respetando fechas, horarios y en comunicación formal.
- \* Mantener un archivador actualizado, con copia de toda la documentación en oficina.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptación al cambio.
- Asertividad.

## CARGO: JEFE/A DE DEPARTAMENTO

### Descripción del Cargo

Profesional responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área.

### **COMPETENCIAS JEFE/A DE DEPARTAMENTO.**

#### Competencias Funcionales

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el profesorado a cargo.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes.
- Coordinar aspectos administrativos y operativos del departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptación al cambio.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor/a y/o Educador/a de Párvulos.
2. Otros propios del establecimiento.

### CARGO: EDUCADOR/A DE PÁRVULOS

#### Descripción del Cargo

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

### **COMPETENCIAS EDUCADOR/A DE PÁRVULOS.**

#### Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.

- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

## Requisitos para el Cargo

1. Título de Educador/a de Párvulos.

2. Otros propios del establecimiento.

15) Posee actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.

16) Es autocrítico y tolerante ante la crítica externa.

## CARGO: PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

### Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en educación Básica.

### **COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA**

#### **DE SEGUNDO CICLO BÁSICO y TERCER CICLO MEDIA.**

#### Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.

- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Educación Básica.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

#### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor(a).
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: PROFESOR/A JEFE DE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

COMPETENCIAS PROFESOR/A JEFE

Competencias Funcionales.

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.



- Adaptación al cambio.

#### Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor(a).
2. Formación en Desarrollo Personal.
3. Otros que determine el establecimiento.